

PUERTO MONTT, 31 DE MAYO DE 2011 RESOLUCIÓN EX. Nº 2688 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, de 01.12.2007 sobre presupuesto para 2009; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantención e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimientote las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de1998, que modifica la mencionada Resolución 607; conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
08	04-04-2011	ELSA SAID TORRES	\$90.000	532.03.03.01
09	07-04-2011	SUPERMERCADOS DEL SUR LTDA	\$5.180	532.01.01.01
10	07-04-2011	SERGIO PEREZ SILVA	\$12.200	532.04.99.01
13	27-04-2011	REVISIONES LOS LAGOS LTDA	\$11.700	532.08.07.02
15	11-05-2011	SUPERMERCADO DEL SUR LTDA	\$68.028	532.01.01.01
OR	FECHA *	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
08	18-04-2011	HARDITH LESPAI MALDONADO	\$44.744	532.06.02.01
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
06	19-04-2011	MANUEL ANTONIO CANALES CORDOVA	\$142.800	532.06.04.01

VICTOR RUIZ RIVAS

Jefe Cf. Ammisuración

REGIONAL PTO. MONTT

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECTOR REGIONAL

EDIONAL PTO.

ADDIO AMBIADO APAYA LUTOR REGIONAL



X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN PUERTO MONTT

ORDEN DE REPARACIÓN Nº 08/2011

FECHA

18-04-2011

SEÑORES

HARDITH LESPAI MALDONADO

RUT

7,611,002-6

DIRECCIÓN

CIUDAD

E. RAMIREZ N° 213

OSORNO

FONO

(64) 235001

De acuerdo a su cotización, agradeceré a Ud., efectuar la reparación en el vehículo señalado:

CAMIONETA

COLOR

BLANCO

MARCA

NISSAN

PATENTE

ZH 5461

MODELO

TERRANO

AÑO

UNIDAD

OSORNO

2006

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
7	SUPER 76 15W40 T5X	\$ 3.100	\$ 21.70
1	FILTRO ACEITE	\$ 4.500	\$ 4.50
1	FILTRO COMBUSTIBLE WK 850/1	\$ 6.550	\$ 6.55
1	FILTRO COMBUSTIBLE WK 932/80	\$ 4.500	\$ 4.50
1	GOLILLA	\$ 350	\$ 35
-			
			A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

\$ 37.600 SUB. TOTAL IVA \$ 7.144 TOTAL \$ 44.744

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT

60.803.000-K

DIRECCIÓN

SAN MARTÍN N° 80

CIUDAD

PUERTO MONTT

GIRO FONO SERVICIO FISCAL 065-286324

VICTOR BUIZ RIVAS Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT